

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2018

En Rincón de la Victoria, siendo las 09:30 del día 25 de julio de 2018, previa convocatoria, se reúnen en el despacho del Sr. Alcalde los señores reseñados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Francisco Salado Escaño, con asistencia del SECRETARIO GENERAL que suscribe, y los señores que integran el Ordinaria de la PLENO que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública en Primera Convocatoria, para lo cual han sido debidamente convocados:

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente/a:

DON JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO

Concejales:

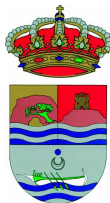
DON ANTONIO MANUEL RANDO ORTIZ
DON ANTONIO FERNANDEZ ESCOBEDO
DOÑA JOSEFA CARNERO PEREZ
DOÑA MARIA PILAR DELGADO ESCALANTE
DON ANTONIO JOSE MARTIN MORENO
DON SERGIO DIAZ VERDEJO
DOÑA MARIA ENCARNACION ANAYA JIMENEZ
DON ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ
DOÑA YOLANDA FLORIDO MALDONADO
DOÑA MARIA VICTORIA RUIZ POSTIGO
DON ANTONIO PEREZ GONZALEZ
DOÑA ELENA AGUILAR BRAÑAS
DON OSCAR CAMPOS CANILLAS
DON ANTONIO MIGUEL MORENO LAGUNA
DON EZEQUIEL CARNERO PEREZ
DON OSCAR CIPRIANO CARRASCOSA FONTALBA
DON PEDRO FERNANDEZ IBAR
DON CARLOS ANTON TEJON
DON JOSE MARIA GOMEZ MUÑOZ
DON JOSE LUIS PEREZ GARCIA

Interventor General:

DON GASPAR FRUCTUOSO BOKESA BORICO

Secretario General:

DON MIGUEL BERBEL GARCIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS

PUNTO Nº 1.-APROBACION ACTA ANTERIOR (25 DE ABRIL DE 2018)

PUNTO Nº 2.-APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION DE ELEMENTOS DEL PGOU MUNICIPAL REFERENTE A LA PARCELA SITA EN C/ LA PIMIENTA Nº 17, DE BENAGALBON (5389/2018)

PUNTO Nº 3.-SOLICITUD DE DECLARACION DE FESTIVO DE APERTURA COMERCIAL EL JUEVES SANTO (18 DE ABRIL DE 2019) EN LUGAR DEL DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE (5975/2018)

PUNTO Nº 4.-MOCION DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, DON OSCAR CAMPOS CANILLAS EN RELACION A LAS PLAYAS (7249/2018).

PUNTO Nº 5.-MOCION DE IU.LV-CA PARA LA GENTE SOLICITANDO EL DOMENTO DE OCIO ALTERNATIVO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA JUVENTUD DE RINCON DE LA VICTORIA (7259/2018)

PUNTO Nº 6.- ASUNTOS URGENTES.

-RATIFICACION INFORME ALEGACIONES DE ALCALDIA AL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACION Nº 242/2018. (3179/2018)

PUNTO Nº 7.-ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

PUNTO Nº 7.1.-DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

PUNTO Nº 7.2.-MOCIONES, INTERPELACIONES, ESCRITOS. ETC.

PUNTO Nº 7.3.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

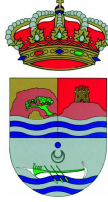
Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer y debatir los siguientes asuntos del Orden del Día:

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=1>

PUNTO Nº 1.-APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (25 DE ABRIL DE 2018)

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=2>

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se pregunta a los señores asistentes si han recibido el borrador del acta de la sesión de 25 de abril de 2018 y si tienen que formular alguna observación sobre su contenido, no formulándose ninguna reclamación queda aprobada por unanimidad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 2.-APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL P.G.O.U. MUNICIPAL REFERENTE A LA PARCELA SITA EN C/ LA PIMIENTA Nº 17, DE BENAGALBÓN (5389/2018)

Al no haber sido dictaminada por Comisión Informativa, procede someter a votación la ratificación de su inclusión en el orden del Día, siendo aprobada por unanimidad.

Por el Técnico de Administración General se ha emitido el siguiente,

“INFORME TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL-ASESOR JURÍDICO

ASUNTO: Aprobación Definitiva Modificación de Elementos del P.G.O.U. municipal referente a la parcela sita en C/ La Pimienta nº 17, de Benagalbón, instada por Don Antonio Roldán Domínguez

INFORME:

I. Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29-11-2017 se procedió a la aprobación inicial de la presente innovación, entendiéndose aprobada provisionalmente el documento que surgió de dicho acuerdo al no haberse formulado alegación alguna durante el periodo de información pública de la misma.

II. Mediante oficio de 2-7-2018, Reg. Ent. municipal nº 12526 de 4-7-2018, del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía se ha dado traslado de informe del mismo de igual fecha, en sentido favorable respecto a la innovación que nos ocupa.

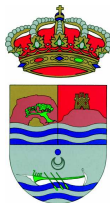
III. Que una vez cumplimentado y evacuado el trámite del informe de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, deberá procederse según lo dispuesto en el artículo 33 de la LOUA, adoptándose alguna de las decisiones previstas en el punto 2 del mismo.

IV. De adoptarse el acuerdo de aprobación definitiva, deberá:

- A la vista de lo dispuesto en el artículo 40 LOUA, depositarse un documento del instrumento de planeamiento en el registro municipal de instrumentos de planeamiento y remitirse al registro autonómico otro documento completo.

- A la vista de lo dispuesto en los artículos 41.1 y 2 LOUA y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, llevando la indicación de haberse procedido previamente al depósito en los registros municipal y autonómico de instrumentos de planeamiento.

V. Al tratarse de una aprobación que pone fin a la tramitación municipal de un instrumento de ordenación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, la competencia para la misma está atribuida al Pleno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma digital 5/7/2018. Técnico de Administración General-Asesor Jurídico Francisco Javier Gutiérrez Julián.”

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=3>

El Pleno de la Corporación, por mayoría de 15 votos a favor (7 PP, 4 PSOE, 1 C's, 2 PA y 1 CNA, Don Oscar Campos Canillas) y 6 abstenciones (3 ARincón, 2 IULV-CA-Para la Gente y 1 CNA, Don Antonio Pérez González), acuerda aprobar definitivamente la Modificación de Elementos del P.G.O.U. municipal referente a la parcela sita en C/ La Pimienta nº 17, de Benagalbón, de conformidad con el informe anteriormente transcrito.

PUNTO Nº 3.-SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE FESTIVO DE APERTURA COMERCIAL EL JUEVES SANTO (18 DE ABRIL DE 2.019) EN LUGAR DEL DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE (5975/2018)

Al no haber sido dictaminada por Comisión Informativa, procede someter a votación la ratificación de su inclusión en el orden del Día, siendo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de la siguiente,

“PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE COMERCIO A SUS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

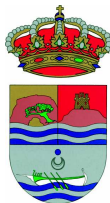
Vista la Orden de 22 de mayo de 2018, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2019.

Visto el artículo segundo de la citada Orden cuyo tenor literal es el siguiente:

“1. Los Ayuntamiento podrán solicitar a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la permuta de un domingo o festivo del total de fechas autorizadas para el año 2019 por otro domingo o festivo que cumpla en su término municipal específicamente alguno de los criterios establecidos en el apartado 3 del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, sin que, en ningún caso, suponga aumentar o disminuir el número de domingos y festivos autorizados en el mes de diciembre.

2. Tampoco podrán permutarse por los siguientes domingos y festivos: el 1 de enero, el 6 de enero, 28 de febrero, 21 de abril (domingo de resurrección), 1 de mayo, 6 de diciembre y 25 de diciembre, ni por domingos o festivos incluidos en el periodo de una declaración de Zona de Gran Afluencia Turística, a efectos de horarios comerciales.”

Resultando que, atendiendo a un mayor provecho e idoneidad comercial y turística, así como a la pérdida de competitividad de nuestro municipio con la actual no renovación de la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística, esta Concejalía considera que sería plenamente ventajoso el fortalecimiento de la Semana Santa 2019 mediante la declaración de festivo de apertura comercial del Jueves Santo (18 de abril de 2.019) en lugar del domingo 1 de septiembre, festivo de apertura autorizado por la Junta de Andalucía para



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

2019, que está situado al final de la campaña de verano y por tanto lejos del importante flujo de turistas y visitantes en general que acuden a nuestro municipio en Semana Santa y Verano. Todo ello, de conformidad con el artículo 19.3.a) del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía.

De la misma manera, en virtud de las facultades que por delegación de la Alcaldía mediante Decreto de fecha 07 de junio de 2017, tengo conferidas, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar la solicitud de declaración de festivo de apertura comercial el Jueves Santo (18 de abril de 2019) en lugar del domingo 1 de septiembre.

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma digital 19/7/2018. **EL CONCEJAL DELEGADO DE COMERCIO, Fdo. Sergio Antonio Díaz Verdejo.**”

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=4>

El Pleno de la Corporación, por mayoría de 13 votos a favor (7 PP, 1 C's, 2 IULV-CA-Para la Gente, 2 PA y 1 CNA, Don Oscar Campos Canillas) y 8 abstenciones (4 PSOE, 3 ARincón y 1 CNA, Don Antonio Pérez González), acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

PUNTO Nº 4.-MOCIÓN DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, DON OSCAR CAMPOS CANILLAS EN RELACIÓN A LAS PLAYAS. (CONVERTIDA EN MOCIÓN INSTITUCIONAL) (7249/2018).

Al no haber sido dictaminada por Comisión Informativa, procede someter a votación la ratificación de su inclusión en el orden del Día, siendo aprobada por unanimidad.

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=5>

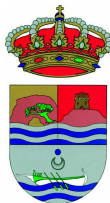
El Pleno de la Corporación, por unanimidad acuerda aprobar la siguiente,

MOCIÓN INSTITUCIONAL

ESTUDIO DE DINÁMICA LITORAL, DEFENSA Y PROPUESTAS DE MEJORA EN LAS PLAYAS DE RINCÓN DE LA VICTORIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta evidente que las playas constituyen el principal atractivo turístico de este municipio, sin perjuicio de su amplia oferta cultural, deportiva, de ocio, etc., resultando prioritario que las mismas se encuentren en óptimo estado, especialmente durante la época estival, donde el número de usuarios crece de manera exponencial.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Desgraciadamente, casi todos los años se evidencia la fragilidad de esas playas ante la concurrencia de temporales, incluso cuando la virulencia de los mismos no es elevada, pues ciertos tramos que más adelante se indican resultan gravemente erosionados, generando drásticas pérdidas de arena que reducen su ancho de sobremanera, cortes abruptos en el perfil de la playa y afección a las instalaciones y equipamientos existentes que hacen incómodo, complican o, incluso, imposibilitan su normal uso por parte de residentes y visitantes; por no hablar de ciertas situaciones, extremas y afortunadamente menos usuales, en las que el fuerte oleaje se acerca a las zona construida inmediatamente aledaña.

Las playas situadas entre el Arroyo San Juan y el Arroyo Totalán, en pleno corazón de La Cala del Moral, a la altura de la urbanización San Diego; en la zona oriental de Rincón de la Victoria al oeste de la desembocadura del Arroyo Benagalbón y, sobre todo, bajo la Barriada de Los Rubios, en el extremo este de Torre de Benagalbón, son las que resultan típicamente afectadas en mayor grado, hasta el punto que la última citada llega a desaparecer de manera total, dejando el terreno con desniveles de más de dos metros de altura respecto al carril peatonal existente al sur de las viviendas con el consiguiente peligro.

Esta situación obliga a que de manera sistemática, prácticamente año tras año, la Administración Competente se vea obligada a ejecutar trabajos de regeneración de playas para devolver la normal morfología y tamaño a las mismas, a menudo de manera urgente, en puertas del verano y empleando, en algunos casos, arena transportada por los temporales a otras playas municipales.

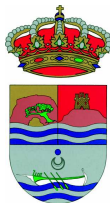
Lamentablemente las inversiones hechas en regeneración de playas ofrece unos resultados muy efímeros pues con frecuencia, transcurridos pocos días o semanas, la pérdida de arena vuelve a iniciarse, tarando las playas y convirtiendo en coste recurrente e ineficiente las inversiones practicadas.

Si bien este Ayuntamiento, en los últimos años, ha efectuado ante las Administraciones Competentes numerosos llamamientos para que se implanten en las playas del municipio, respetando los principios medioambientales, las medidas correspondientes para reducir o eliminar su exposición frente a temporales dando una estabilidad fiable y duradera a las mismas, hasta la fecha no ha conseguido hacerse realidad.

Por todo ello se proponen los siguientes puntos de **ACUERDO**:

PRIMERO- Solicitar a la Demarcación de Costas a que se realice un estudio de dinámica litoral que incluya, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático y prioritariamente el equilibrio medioambiental, las defensas y propuestas de mejora en las playas del municipio para evitar problemas erosivos. Ofreciendo la total colaboración por parte de este ayuntamiento, así como el compromiso o esfuerzo del mantenimiento continuo y permanente de nuestras playas.

SEGUNDO- Solicitar a la Demarcación de Costas que prosiga las oportunas labores de regeneración de playas, ejecutadas con la frecuencia y entidad debidas, para mantener el idóneo estado de las mismas en tanto se implementan las medidas derivadas del estudio solicitado en el punto anterior.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Rincón de la Victoria 25 de julio de 2018. Portavoz PP, Portavoz PSOE, Portavoz C's, Portavoz Ahora Rincón, Portavoz de IULV-CA-Para la Gente, Portavoz PA, Antonio Pérez González C.N.A, Oscar Campos Canillas C.N.A.

PUNTO Nº 5.-MOCIÓN DE IULV-CA-PARA LA GENTE SOLICITANDO EL FOMENTO DE OCIO ALTERNATIVO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LA JUVENTUD DE RINCÓN DE LA VICTORIA (7259/2018).

Al no haber sido dictaminada por Comisión Informativa, procede someter a votación la ratificación de su inclusión en el orden del Día, siendo aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de la siguiente moción presentada por IULV-CA-Para la Gente con fecha 11 de julio de 2018 y registrada bajo el nº 12382:

“Pedro Fernández Ibar Concejal-Portavoz con DNI X del Grupo Municipal de: IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES – CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA – RINCÓN DE LA VICTORIA PARA LA GENTE (IULV-CA-PARA LA GENTE en este Ayuntamiento en virtud a lo dispuesto en el Art. 195 de la LREG y 37 del ROF.

Moción: Fomento de ocio alternativo y actividades deportivas para la juventud de Rincón de la Victoria

Exposición de motivos

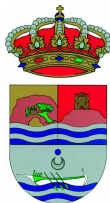
Nos encontramos ya con el verano de 2018 comenzado, con los jóvenes rinconeros que han terminado ya sus clases, y nos gustaría saber cuáles son las actividades de ocio que tiene organizadas el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria para el ocio, deporte y cultura de la juventud de nuestro municipio.

Tras la pregunta realizada en el Pleno Ordinario de junio por parte del Grupo Municipal de IULV-CA-Para la Gente, en la que cuestionábamos si iba a haber actividades de nuestro alrededor: Vélez-Málaga, Torrox, Algarrobo, Nerja, Almáchar, la respuesta del Equipo de Gobierno fue de nuevo la llamada por respuesta.

La justificación probablemente sea que los conciertos de la Noche de San Juan, la noche electrónica en la Feria de Rincón, y el Plan de Formación, pero, ¿de verdad creemos que con eso es suficiente?

En Rincón de la Victoria viven más de 6.000 jóvenes entre 15 y 30 años, de los cuales aproximadamente 4.200 tienen entre 15 y 25 años, que han terminado el curso escolar, y que necesitan otro tipo de ocio alternativo al habitual. Necesita de una agenda cultural que acompañe sus días de vacaciones, con actividades deportivas, culturales y de ocio, que generen de esta forma de entender las relaciones personales.

Los beneficios de tener de ocio alternativos son de sobra conocidos, pero consigue alejar a los jóvenes de actividades poco saludables como el alcohol, las drogas, y el mal uso de videojuegos y teléfonos móviles. De esta forma fomentaremos que los jóvenes tenga una alternativa a ese ocio, en la que puedan hacer deporte, relacionarse con otros jóvenes,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

conocer actividades culturales, desarrollar sus intereses, y generar así jóvenes reflexivos, sociables y deportistas.

Las Administraciones tienen el deber de generar una situación favorable para el buen desarrollo de la vida de sus vecinos, y en este caso, con la gran parte que suponen los jóvenes en la población rinconera, la atención a este sector debe ser máxima.

El Pleno del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria acuerda:

1. Que se organicen actividades de ocio alternativo enfocada para los jóvenes durante todo el año.
2. Que se organicen actividades deportivas para los jóvenes durante todo el año.
3. Que durante la época veraniega, con actividades adaptadas a esta realidad, se organice un calendario de actividades aún más intenso de cara a fomentar un ocio alternativo entre los jóvenes de Rincón de la Victoria.

Firmado: Pedro Fernández Ibar. Concejil-Portavoz de IULV-CA-PARA LA GENTE. Rincón de la Victoria 11/7/2018.”

Por el Grupo Socialista se presenta enmienda consistente en añadir dos puntos más a la moción, siendo los siguientes: 4) Que se retome a partir de Septiembre el Plan Difusión con jóvenes con presencia en las calles y los IES y 5) Que se incida en un programa de políticas de sensibilización y prevención ante las drogas y las adicciones hasta que Rincón vuelva a tener el programa Ciudades ante las drogas. Siendo aceptada por el proponente de la moción.

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=6>

El Pleno de la Corporación, por mayoría de 10 votos a favor (4 PSOE, 3 ARincón, 2 IULV-CA-Para la Gente y 1 CNA, Don Antonio Pérez González), 9 votos en contra (7 PP y 2 PA) y 2 abstenciones (1 C's y 1 CNA, Don Oscar Campos Canillas), acuerda aprobar el siguiente acuerdo:

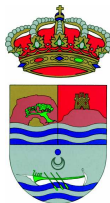
PRIMERO.- Que se organicen actividades de ocio alternativo enfocadas para los jóvenes durante todo el año.

SEGUNDO.- Que se organicen actividades deportivas para los jóvenes durante todo el año.

TERCERO.- Que durante la época veraniega, con actividades adaptadas a esta realidad, se organice un calendario de actividades aún más intenso de cara a fomentar un ocio alternativo entre los jóvenes de Rincón de la Victoria.

CUARTO.- Que se retome a partir de Septiembre el Plan Difusión con jóvenes con presencia en las calles y los IES.

QUINTO.- Que se incida en un programa de políticas de sensibilización y prevención ante las drogas y las adicciones hasta que Rincón vuelva a tener el programa Ciudades ante las drogas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 6.-ASUNTOS URGENTES.

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=7>

- RATIFICACIÓN INFORME ALEGACIONES DE ALCALDÍA AL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Nº 242/2018 (3170/2018)

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=8>

Sometida a votación la declaración de urgencia, es aprobada por unanimidad.

Se da cuenta de la siguiente,

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Visto el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa Asistencia, Organización y Servicios, S.A. (AOSSA) contra su exclusión del procedimiento de contratación para la adjudicación de la concesión del servicio de centro deportivo y piscina cubierta “Christian Jongeneel”, en Rincón de la Victoria; así como el requerimiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de fecha 11-7-18, por el que se solicita informe sobre la medida cautelar solicitada por la recurrente, de suspensión del procedimiento, con fecha 13-7-18 esta Alcaldía remite a dicho Tribunal el referido informe en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 21.1.k) de la Ley 7/85 de 2 de abril, del cual se da cuenta al pleno, conforme a dicho precepto, para su ratificación.

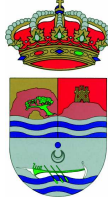
En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica 24/7/2018. EL ALCALDE, Fdo. Don José Francisco Salado Escaño.”

El Pleno de la Corporación, por mayoría de 11 votos a favor (7 PP, 1 C’s, 2 PA y 1 CNA, Don Oscar Campos Canillas), 3 votos en contra (ARincón) y 7 abstenciones (4 PSOE, 2 IULV-CA-Para la Gente y 1 CNA, Don Antonio Pérez González), acuerda aprobar la propuesta anteriormente trascrita y en consecuencia ratificar las alegaciones referidas por la Alcaldía sobre la medida cautelar solicitada por la recurrente, que son las siguientes:

“AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE ANDALUCÍA

Visto el procedimiento abierto convocado por el Pleno Municipal con fecha 25-4-18, para adjudicar la concesión de del servicio de centro deportivo y piscina cubierta “Christian Jongeneel”, en Rincón de la Victoria, así como el recurso especial en materia de contratación, interpuesto por la empresa Asistencia, organización y servicios S.A. (Aossa) contra su exclusión a la licitación, entrado en las oficinas municipales el 29-6-18.

Visto que por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, a quien se remitió copia del expediente en unión del recurso y de informe de Secretaría General el pasado 5 de julio, mediante escrito de fecha 11 de julio, se ha solicitado la remisión, en el plazo más breve posible, de las alegaciones efectuadas y suscritas por el órgano de contratación en relación con la solicitud de suspensión del procedimiento, solicitada por la recurrente, además de documentación complementaria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Visto lo dispuesto en el art. 21.1.k) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía "el ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano, y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del Pleno, en este supuesto dando cuenta al mismo en la primera sesión que celebre para su ratificación", y siendo el Pleno Municipal el órgano de contratación del procedimiento recurrido y de manifiesta urgencia la contestación, esta **ALCALDÍA** tiene a bien formular las siguientes

ALEGACIONES

Primera.- En relación al plazo de interposición del recurso especial, el art. 50.1.c de la LCSP establece:

"1.- El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará:

...c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación..., el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción."

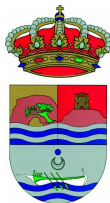
En el supuesto presente, "la posible infracción" es la imposibilidad de presentar la oferta de forma telemática, hecho que sucedió el mismo día de terminación del plazo, y que originó que la recurrente optara por la entrega física de los sobres en el Registro General, al día siguiente de la terminación del plazo, aún a sabiendas de que el mismo estaba vencido y de que, según lo establecido en los Pliegos y en la propia Ley, sólo era admisible la presentación de ofertas por vía telemática.

Si bien es cierto que en la notificación del acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 5 de junio, se concedía a la entidad recurrente un plazo de 15 días hábiles para la interposición del recurso especial, también lo es que la imposibilidad de presentar la oferta se manifestó el mismo día de vencimiento del plazo para entrega de la oferta, con lo que si tomamos como base dicha fecha, el recurso especial se ha presentado fuera de plazo. En consecuencia, se solicita de ese Tribunal que, si lo estima procedente, previamente al estudio del fondo del asunto se tenga en cuenta la posibilidad de que el recurso interpuesto se haya presentado fuera de plazo.

Segunda.- Con respecto al acuerdo de la Mesa de Contratación por el que se declara la exclusión de la recurrente, dicho órgano no hace más que ratificar lo que la propia plataforma de contratación del Estado había realizado varios días antes. Según dicha plataforma, la oferta de la recurrente no se llegó a presentar. Por tanto, y siendo dicha plataforma el único medio de presentación, ni la Mesa ni el órgano de contratación tienen facultad para admitir otro tipo de presentación, a través del Registro General del ayuntamiento, y fuera del plazo establecido en el anuncio.

Alega la empresa recurrente que *"se nos deja fuera del procedimiento de la licitación por haber presentado la declaración fuera de plazo"*, y que *"las prisas por abrir la instalación en septiembre han pasado más que la razón y la justicia"*.

Continúa su argumentario aludiendo a diversas sentencias del Tribunal Supremo en materia civil, sobre el papel de los documentos y trámites electrónicos como medios de prueba. También alude a la existencia de un testigo ajeno a la empresa, que presenció los problemas surgidos para la presentación telemática de la oferta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Termina realizando una comparación entre el problema telemático con un posible cierre anticipado de un registro físico por falta de funcionario. Evidentemente, dicha comparación cae por su propio peso cuando se comprueba que hubo nueve empresas que consiguieron presentar su oferta a través de la plataforma, a lo largo del mismo día, y hasta última hora.

No existe en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, ni en el resto de normativa reglamentaria aplicable, ningún artículo donde se establezca que el plazo de presentación de ofertas pueda prorrogarse por motivo alguno.

Es cierto que la presentación telemática es prácticamente nueva en el día a día de la contratación administrativa, que ha impuesto su obligatoriedad con la entrada en vigor de la LCSP el pasado 9 de marzo, y que su implantación requiere de nuevos conocimientos y habilidades por parte de los licitadores, que han debido ser adquiridos en poco tiempo. Estas habilidades deben incluir el manejo de la herramienta de presentación telemática, el tamaño o distribución de los documentos a incluir en los archivos, la propia conexión a internet, los programas instalados en el ordenador desde donde se presenta la oferta, la validez de la firma electrónica, la posible saturación de la aplicación para ofertar, etc. Todas estas variantes, recogidas en la Guía de uso de la plataforma, así como el escaso margen de tiempo que muchas empresas licitadoras dejan para la presentación, pueden derivar en un problema como el que se nos ha presentado en esta licitación.

Pero también es cierto que la Ley, a lo largo de todo su articulado, y de forma reiterada, defiende la igualdad de trato a los licitadores. Y vistas las aclaraciones realizadas por el servicio de la propia plataforma de contratación a las distintas reclamaciones presentadas, tanto por la recurrente como por otras empresas, precisamente para garantizar esa igualdad de trato, la Mesa consideró que debía excluir del procedimiento a las tres empresas que no presentaron sus ofertas en el plazo y en la forma recogidos en el anuncio de la convocatoria.

Por todo ello, esta Alcaldía considera que se ha de desestimar la petición de suspensión del procedimiento abierto convocado para adjudicar la concesión del servicio público de Centro deportivo y piscina cubierta "Christian Jongeneel", solicitada por la empresa Asistencia, organización y servicios S.A.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica 13/7/2018. EL ALCALDE, Fdo. José Francisco Salado Escaño."

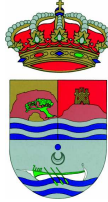
PUNTO Nº 7.-ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO:

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=9>

PUNTO Nº 7.1.-DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

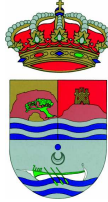
<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=10>

El Pleno de la Corporación, toma conocimiento de los siguientes Decretos y Resoluciones correspondientes a los días **22 de junio de 2018 al 19 de julio** (números de orden comprendidos entre el **1464 al 1687**) ambos inclusive.



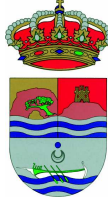
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Decreto de Alcaldía nº 1464 de fecha 22/6/2018, convocatoria Pleno ordinario 27 de junio de 2018.
- Resolución de la Concejalía de Medio Ambiente y Playas nº 1465 de fecha 22/6/2018, procediendo al archivo de expediente incoado a Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.a. al no existir al día de la fecha, vertido en Arroyo El Estanco de esta Localidad.
- Resolución de la Concejalía de Vía Pública nº 1466 de fecha 25/6/2018, concediendo a CC.PP Costa Rincón, autorización instalación de plataforma elevadora para pintado edificio en precario.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1467 de fecha 25/6/2018, incoando procedimiento sancionador, Exp. nº 5795/2018-S por infracción urbanística observada por la colocación, sin contar con la previa y preceptiva licencia urbanística, sobre una escollera ya existente a modo de muro medianero entre las parcela sitas entre las calles Hortensias y Magnolia de Urb. Cotomar.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1468 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obras expediente 5823/2018 a Nedgia Andalucía S A para ampliación de red para el suministro de gas natural acometida en Avda. de la Torre nº 80 de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1469 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obras, expediente 2017/0142-LOM (G:1708/2017), para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela 1E de urbanización Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1470 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5834/2018, para “Sustitución de bañera por plato ducha”, sito en Conjunto residencial “Alfaro”, de Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1471 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5979/2018, para “Reforma de baño y cocina”, sito en Calle Trinquete nº 3. Urb. Don Miguel. La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1472 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6180/2018, para “Picado de fachada y repararla con cemento”, sito en Calle Miguel Garrido, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1473 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5610/2018, para “Sustitución de 3 m² de azulejos en baño”, sito en Conjunto “Los Rubíes”, nº 19, Urb. Cueva del Tesoro, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1474 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5392/2018, para “Reforma de baño y cocina. Desescombros y reparación de tejado”, sito en Cortijo Blanco nº 23, Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1475 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4774/2018, para “Reforma de baño”, sito en Conjunto “Mimosas del Golf”, Avda. Del Golf. Urb. Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1476 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4768/2018, para “Reforma de baño y cocina. Sustitución de puerta de acceso a sótano”, sito en Conjunto “Añogolf”, casa nº 35. Calle Argentina. Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1477 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4773/2018, para “Reparación de cornisa”, sito en Carril de La Estación, Torre de Benagalbón.



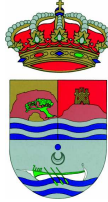
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1478 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de obras expediente 2017/0739 LOM -G 7286/2015, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en camino Viejo de Vélez de Torre de Benagalbón.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1479 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4760/2018, para “Reforma de baño”, sito en Calle Primavera, Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1480 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4692/2018, para “Sustitución de ventanas”, sito en Avda. de Málaga, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1481 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4595/2018, para “Reforma de baño”, sito en Avda. Manuel Altolaguirre, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1482 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4694/2018, para “Sustitución de vallado”, sito en Calle Cantabria, Urb. Lo Cea de Torre de Benagalbón.
- Decreto de Alcaldía nº 1483 de fecha 25/6/2018, adjudicando a la empresa Copesol, S.L. la prestación de los “Servicios Funerarios en los tres cementerios municipales”, en la cantidad de 104.920 euros, más 22.033,20 euros de IVA, lo que hace un total de 126.953,20 euros, IVA incluido y con un plazo de duración de dos años, a contar a partir del próximo 1-7-18.
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1484 de fecha 25/6/2018, desestimando recurso de reposición solicitando anulación liquidación por multa coercitiva.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1485 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5775/2018, para “Sustitución de césped por solería”, sito en Conjunto “Albatros”, Pueblo Lago-C, Urb. Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1486 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5759/2018, para “Reforma de baño y cocina. Pintura”, sito en Calle Manuel Merino, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1487 de fecha 25/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6367/2018, para “Reforma de baño”, sito en Conjunto “Balcón de Añoreta”, Calle Estados Unidos. Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1488 de fecha 26/6/2018, desestimando ayuda empadronamiento pago IBI toda vez que es titular catastral del inmueble, a fecha de devengo de IBI (01/01/2017,) pero no se encuentra empadronado en la vivienda (02-03-2017)
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1489 de fecha 26/6/2018, acordando anulación recibos tasa escuelas deportivas.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1490 de fecha 26/6/2018, autorizando el uso provisional para instalación de inodoros, lavabos y piletas vertederas en parcela situada en Camino Casillas Los Rubios nº 9, Torre de Benagalbón de este municipio solicitado por la entidad Camper Areas M&H, S.L., con las precisiones y especificaciones que se señalan en la Resolución dictada en el expediente 10652/2016 y en los informes emitidos y concediendo licencia provisional para la ejecución de la misma.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1491 de fecha 26/6/2018, ordenando a la mercantil Pinos Padel, S.L. y al Club Social de Padel, la demolición de los vestuarios y kiosco-bar en Club de padel construidos ocupando zona verde y contrarios a la licencia previamente concedida, situado en parcela entre las calles Ecuador, Chile y Paraguay, Urb. Paraíso del Sol, de este municipio.



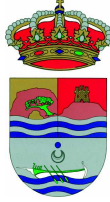
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1492 de fecha 27/6/2018, acordando anulación liquidaciones mercadillo.
- Decreto de Alcaldía nº 1493 de fecha 27/6/2018, admitiendo la renuncia de La Calma Beach S.L. al contrato suscrito el 3-1-18 y adjudicando a Doña Laura Ariza Rivas el contrato administrativo especial de “explotación de la cafetería del Hogar del Jubilado de Rincón de la Victoria”, por el periodo de un año, con un canon mensual de 500 euros y resto de obligaciones.
- Decreto de Alcaldía nº 1494 de fecha 27/6/2018, aprobando Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto de la obra de “Rehabilitación y Adecuación de Parques y Jardines de Rincón de la Victoria (Málaga)”, así como el informe favorable a dicho Plan, emitido por el Coordinador de Seguridad y Salud.
- Decreto de Alcaldía nº 1495 de fecha 27/6/2018, adjudicando el contrato menor de suministro de impresión y plastificado de 300 catálogos para la exposición de Titi Pedroche en la Casa Fuerte Bezmiliana a Mayorprint Industrias Gráficas, S.L, por importe de 580,80 euros (IVA incluido), según su presupuesto de 9 de mayo de 2.018, con un plazo de entrega de quince días y autorizando el gasto.
- Decreto de Alcaldía nº 1496 de fecha 27/6/2018, concediendo una prórroga de un año del contrato de concesión del servicio de Unidad de Estancia Diurna, adjudicado en su día a la empresa Ciperde, S.L., con efectos desde el día 1-7-18, finalizando su vigencia el 30-6-19.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1497 de fecha 27/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5984/2018, para “Adecuación de local para la actividad de “Sondeo para realización de test de respuesta geotérmica”, sito en Carril del Lucero, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1498 de fecha 27/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5989/2018, para Adecuación de local para la actividad de “Reforma de cocina y baño. Sustitución de alicatado en patio”, sito en Calle Amadeo Vives, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1499 de fecha 27/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5582/2018, para “Reforma de aseo cocina y baño”, sito en Avda. Mediterráneo, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1500 de fecha 27/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 2862/2018, para “Vallado de parcela y ejecución de solera”, sito en Cortijada “Las Casillas”, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Sanidad y Defensa del Consumidor nº 1501 de fecha 27/6/2018, concediendo licencia para animales potencialmente peligrosos.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1502 de fecha 27/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 2860/2018, para “Legalización de vallado”, sito en Cortijada “Las Casillas”, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Sanidad y Defensa del Consumidor nº 1503 de fecha 27/6/2018, Resolución Definitiva Expediente sancionador 4436/18, con la imposición de una multa por importe de 100 euros.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1504 de fecha 27/6/2018, concediendo Licencia de Obras, expediente 4605/2018-LO, a Nedgia Andalucía, S.A., para ampliación de red para el suministro de gas natural, acometidas en Calle La Corta, nº 43, 45A y 45B de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1505 de fecha 27/6/2018, concediendo Licencia urbanística de instalación de dos grúas torre sobre el módulo dos de la parcela R-6 de la UE C-8 “El Cantal Alto”, expediente 11345/2017-LO, a Edipsa Constructora, S.A., en Avda. de Picasso nº 17 de Rincón de la Victoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía Régimen Interior nº 1506 de fecha 27/6/2018, acordando la inscripción en el Callejero Municipal la siguiente identificación: Calle Málaga Virgen nº 4 Esc.:1 y 2; Calle Málaga Virgen nº 6 Esc.: 3, 4, 5 y 6; 29720 La Cala del Moral.
- Decreto de Alcaldía nº 1507 de fecha 28/6/2018, nombramiento Secretario accidental a Don Rafael Sánchez García, desde el día 1 al 16 de julio 2018 (ambos inclusive).
- Decreto de Alcaldía nº 1508 de fecha 28/6/2018, adscribiendo temporalmente, como funcionario en Comisión de Servicios, a una plaza de Oficial de Policía Local de este Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, actualmente vacante en plantilla, desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019, o hasta que dicha vacante sea cubierta de nuevo por el titular de la misma, el oficial de policía de nuestra Entidad, (actualmente en comisión de servicios en el Ayuntamiento de Nerja).
- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1509 de fecha 28/6/2018, emitiendo Calificación Ambiental favorable para la actividad de asador de pollos, a Asador de Pollos Clau, S.L., en C/ Córdoba de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1510 de fecha 28/6/2018, concediendo Licencia de Ocupación expediente 2018/0607 para vivienda sita en calle Juan Ramón Jiménez Urb. Serramar, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1511 de fecha 28/6/2018, procediendo al archivo del expediente 2009/2016-PLU al haberse dado cumplimiento sustancialmente a lo ordenado en Resolución municipal de fecha 25 de enero de 2018, tramitado, entre otras cuestiones, por construcción de garaje en parcela sita en Cortijada Las Casillas, de este municipio.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1512 de fecha 28/6/2018, concediendo Licencia de Ocupación, expediente 2018/0607 (4418/2018-S), para vivienda sita en calle Juan Ramón Jiménez, Urb. Serramar de La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1513 de fecha 28/6/2018, procediendo al archivo del expediente de Declaración Responsable nº 1654/2016, relativa a la actividad de restaurante, sita en plaza Nuestra Señora de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1514 de fecha 28/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5793/2018, para "Sustitución de bañera por plato ducha", sito en Calle Las Minas, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1515 de fecha 28/6/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5669/2018 para "Reforma de cocina y baño", sito en Conjunto residencial "Echeverría", bloque 4 (fase I), piso nº 12. Urb. Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1516 de fecha 28/6/2018, anulando liquidaciones mercadillo.
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1517 de fecha 28/6/2018, concediendo ayuda empadronamiento pago recibo IBI.
- Resolución de la Concejalía Régimen Interior nº 1518 de fecha 29/6/2018, ordenando la contratación de 28 trabajadores del "Programa de Renta Social Básica 2015", comenzando el llamamiento desde el principio de la lista, con una duración del contrato de tres meses (tiempo suficiente hasta que se tramite el Programa de Renta Social Básica 2018) con la categoría profesional de "Ayudante no titulado", a jornada parcial de (30 horas semanales), en horario flexible, con unas retribuciones brutas de 690 €/mes.
- Decreto de Alcaldía nº 1519 de fecha 29/6/2018, adjudicando el contrato menor del servicio de "Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Estudio Geotécnico para la Construcción de Pistas Exteriores en Parcela de Pabellón Cubierto Ruíz Ruzafa" a Dª Trinidad Rodríguez Romero por importe de 10.950,00 euros más 2.299,5



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

euros de IVA, lo que hace un total de 13.249,50 euros IVA incluido, según su presupuesto de fecha 11 de junio de 2.018, con un plazo de ejecución de 1 mes y autorizando el gasto.

- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1520 de fecha 29/6/2018, aprobando Expediente Generación de Créditos de 87.339,20 €, correspondiente al mes de Mayo 2018, por ingreso de la Junta de Andalucía para el servicio de ayuda a domicilio Ley de Dependencia.

- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1521 de fecha 30/6/2018, aprobando Expediente Generación de Créditos de 86.982,71 €, correspondiente al mes de abril 2018, por ingreso de la Junta de Andalucía para el servicio de ayuda a domicilio Ley de Dependencia.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1522 de fecha 1/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5662/2018, a comunidad de propietarios edificio "Las Conchas", para "Reparación de terraza por filtraciones", sito en Calle Poeta Manuel Alcántara nº 1, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1523 de fecha 1/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4950/2018, para "Alicatado de 8 m² en porche", sito en Conjunto "Torreazul", Torre de Benagalbón.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1524 de fecha 1/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4948/2018, para "Reformas interiores (reparación de instalación eléctrica y fontanería, sustitución de ventanas, solado de jardín y colocación de panel de policarbonato en patio interior)", sito en Conjunto "Balcón de Málaga, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1525 de fecha 1/7/2018, declarando la Caducidad procedimiento sancionador, exp nº 2493/2017-S, por construcción de garaje y vallado en parcela sita en Cortijada Las Casillas, de este municipio.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1526 de fecha 1/7/2018, concediendo Licencia de Ocupación, expediente 2017/0312 (G: 6562/2016), para vivienda unifamiliar aislada, sita en calle Clavel, urbanización Cotomar de Rincón de la Victoria.

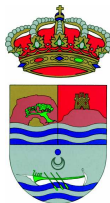
- Decreto de Alcaldía nº 1527 de fecha 2/7/2018, designando como representante del Ayuntamiento en el órgano rector de la Junta de Compensación de la UE R-15 del Texto Refundido del PGOU municipal a Don Antonio Manuel Rando Ortiz, Concejal Delegado del Área de Promoción de Empleo y Desarrollo de Economía Local.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1528 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6056/2018, para "Reforma de cocina", sito en Conjunto "Balcón de Málaga" La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1529 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5770/2018, para "Construcción de piscina", sito en Calle Clavel nº 15. Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria.

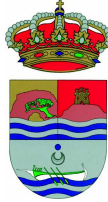
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1530 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 3582/2018 (Ampliación), para "Cerramiento lateral de jardín posterior, escalera de acceso al mismo y solado jardín delantero", sito en Paseo de Filipinas, La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1531 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5199/2018 para "Reforma de baño", sito en Calle Gladiolos, conjunto "Los Cerrillos-B". Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1532 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5189/2018, para “Arreglo de baño”, sito en Calle La Huerta, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1533 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5183/2018, a comunidad de propietarios edificio “Rincón de Málaga”, para “Reparación de techo y pilares de local comunitario. Ventilación de la sala de depuradoras”, sito en Conjunto “Rincón de Málaga”. Avda. Mediterráneo, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1534 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5182/2018, a comunidad de propietarios edificio “El Molino” María Isabel Orellana Gil en representación de comunidad de propietarios conjunto “Nuevo Rincón”, fase II, para “Fijación de lamas de aluminio en fachadas de edificios”, sito en Calle William Shakespeare, (Conjunto “Nuevo Rincón”, fase II), Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1535 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5181/2018, a comunidad de propietarios edificio “El Molino”, para “Apertura de acceso peatonal a calle San Rafael”, sito en Calle San Rafael, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1536 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5104/2018, para “Reparación de grietas y jardineras. Pintura de fachada interior”, sito en Calle Trébol, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1537 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5102/2018, a comunidad de propietarios edificio “Campomar-I”, para “Reparación y saneado de pilar y sustitución de tubería”, sito en Calle Galicia nº 12, edificio “Campomar I”. Urb. Lo Cea. Torre de Benagalbón
- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1538 de fecha 2/7/2018, archivo de expediente de declaración responsable para comercio menor de productos alimenticios y bebidas. Aperturas - 1903/2018.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1539 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5067/2018, para “Sustitución de bañeras por plato ducha y colocación de mamparas”, sito en Conjunto residencial “Lagos del Golf”, Urb. Añoreta Golf, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1540 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4961/2018, para “Reforma de baño”, sito en Calle Arroyo de Totalán, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1541 de fecha 2/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4953/2018, para “Sustitución de rejas exteriores sobre muro”, sito en Calle Divisoria, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía Régimen Interior nº 1542 de fecha 2/7/2018, ordenando la contratación de 28 trabajadores del “Programa de Renta Social Básica 2015”, comenzando el llamamiento desde el principio de la lista, con una duración del contrato de tres meses (tiempo suficiente hasta que se tramite el Programa de Renta Social Básica 2018) con la categoría profesional de “Ayudante no titulado”, a jornada parcial de (30 horas semanales), en horario flexible, con unas retribuciones brutas de 690 €/mes.
- Decreto de Alcaldía nº 1543 de fecha 3/7/2018, adjudicando el contrato menor de obras de “Pintado de señalización viaria de las Avenida de Málaga, Mediterráneo, de la Torre y Axarquía” a Señal Park, S.L., por importe de 34.992,52 euros más 7.248,43 euros de IVA, lo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

que hace un total de 42.340,95 euros IVA incluido, según su presupuesto nº 180041, de 27 de mayo de 2.018, con un plazo de ejecución de 40 días y autorizando el gasto.

- Decreto de Alcaldía nº 1544 de fecha 4/7/2018, convocatoria Junta de Gobierno Local 5/7/2018.

- Decreto de Alcaldía nº 1545 de fecha 4/7/2018, adjudicando el contrato menor del servicio de "Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de Mejora del Pavimento Rodado/Peatonal y Accesibilidad en calle Sevilla (Tramo)" a la empresa Coordinaciones y Proyectos de Seguridad LAMS, S.L., por importe de 300,00 Euros más 63,00 euros de IVA, lo que hace un total de 363,00 euros IVA incluido, según su presupuesto, con un plazo de ejecución de 1 mes y autorizando el gasto.

- Decreto de Alcaldía nº 1546 de fecha 4/7/2018, adjudicando el contrato menor del servicio de "Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto de alumbrado público de las calles Valdés Leal, Zuloaga, Manuel Barbadillo, Denis Belgrano y Salvador Dalí" a la empresa Coordinaciones y Proyectos de Seguridad LAMS, S.L., por importe de 580,00 Euros más 121,80 euros de IVA, lo que hace un total de 701,80 euros IVA incluido, según su presupuesto de 7 de junio de 2.018, con un plazo de ejecución de 2 Meses y autorizando el gasto.

- Resoluciones de la Concejalía Régimen Interior nº 1547 al 1553 de fecha 4/7/2018, baja de oficio en el Padrón de Habitantes por inscripción indebida.

- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1554 de fecha 4/7/2018, aprobando liquidaciones 2018.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1555 de fecha 4/7/2018, concediendo Licencia de Obras, expediente 2017/0215-LOM (G:2840/2017), para construcción de vivienda y garaje sita en calle Malvaloca de Rincón de la Victoria y aceptación de cesión gratuita a favor de este Ayuntamiento de una franja de terrenos 6,20 m2 para ensanche viario.

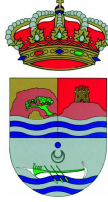
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1556 de fecha 4/7/2018, concediendo Licencia de obras, expediente 2017/0739-LOM (G: 7286/2015), para construcción de vivienda unifamiliar aislada en camino Viejo de Vélez de Torre de Benagalbón y aceptar la cesión gratuita a favor de este Ayuntamiento de una franja de terrenos de 4 m2 para ser destinado a ampliación viaria.

- Decreto de Alcaldía nº 1557 de fecha 5/7/2018, adjudicando a la empresa Cade Obras y Servicios Internacionales, S.L. la ejecución de la obra de "Mejora y accesibilidad en el campo de fútbol de Rincón de la Victoria", en la cantidad de 233.338,02 euros, más 49.000,98 euros de IVA, lo que hace un total de 282.339 euros, IVA incluido, plazo de ejecución de 47 días, plazo de garantía de tres años y medio, servicio posventa de 10 años de duración, dedicación del encargado, jefe de obra y demás personal técnico y administrativo al 100%, contratación de 3 personas provenientes del desempleo y ejecución de las mejoras 1 y 2 contempladas en su oferta.

- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1558 de fecha 5/7/2018, ampliando en dos horas los horarios generales de cierre de los establecimientos públicos en este Municipio durante la Feria de Rincón de la Victoria de 2018, comprendida entre los días 12 y 16 de julio de 2018, ambos inclusive.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1559 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5216/2018, a comunidad de propietarios conjunto "Nuevo Rincón", fase II, para "Reparación y restauración de pérgola", sito en Calle William Shakespeare nº 2, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1560 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5396/2018, a comunidad de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

propietarios edificio “Los Nadales”, 3 y 4, para “Reparación vuelo de edificio”, sito en Calle Enmedio nº 1-3. La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1561 de fecha 5/7/2018, desestimando recurso reposición contra Resolución Concejalía de Comercio de fecha 29 de mayo de 2018 por la que se ordenaba la Paralización Inmediata de la actividad de Guardería Infantil sita en Avda Jábega, 79, La Cala del Moral, hasta legalizar su actividad adjuntando la correspondiente Autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la Apertura de Centro de Educación Infantil en el citado emplazamiento.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1562 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5395/2018, para “Sustitución de bañera por plato ducha”, sito en Conjunto “Calabahía”. Calle Arroyo de Totalán, La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1563 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5386/2018, para “Reforma de baño. Saneado y pintura exterior”, sito en Conjunto “Los Horizontes, . Torre de Benagalbón

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1564 y 1565 de fecha 5/7/2018, concediendo prórroga Licencia de Obras, expediente 0972/2017(G: 9461/2017), a Solpanther 713 S.L., para reforma local comercial en edificio sito en Avda. del Mediterráneo nº 131 de Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1566 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5342/2018, para “Desbroce de parcela, muro de cerramiento y retirada de piscina de obra”, sito en Calle Pacífico, Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1567 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5338/2018 para “Construcción de horno artesano de 1 mt. x 1 mt”, sito en Calle Pacífico, Urb. Cotomar, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1568 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5611/2018, para “Reforma de baño”, sito en Calle Avalon de Torre de Benagalbón.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1569 de fecha 5/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 4093/2018, para “Adecuación de local para “lugar de celebraciones”, sito en Calle Clara Campoamor, Los Almendros 1(a), Rincón de la Victoria.

- Resoluciones de la Concejalía Régimen Interior nº 1570 y 1571 de fecha 6/7/2018, baja de oficio en el Padrón de Habitantes por inscripción indebida.

- Decreto de Alcaldía nº 1572 de fecha 6/7/2018, declarando desierto el procedimiento abierto simplificado convocado para adjudicar el contrato de “Suministro de fabricación de una embarcación tradicional (jábega)”.

- Resoluciones de la Concejalía Régimen Interior nº 1573 al 1580 de fecha 6/7/2018, baja de oficio en el Padrón de Habitantes por inscripción indebida.

- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1581 de fecha 9/7/2018, autorizando la celebración del Festival de Cerveza Artesana, del 20 al 22 de julio de 2.018, en la Plaza Al-Andalus, 1 de Rincón de la Victoria, organizada por Mercados y Eventos del Sur, SL

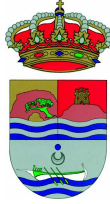
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1582 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6568/2018, para “Sustitución de ventanas”, sito en Calle Clara Campoamor, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1583 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6542/2018, para “Reparación y rehabilitación de fachada. Pintura”, sito en Calle La Victoria, La Cala del Moral.



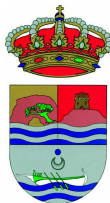
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1584 de fecha 9/7/2018, conceder Licencia de Ocupación, expediente 2018/0527 (G: 1167/2018), para vivienda sita en urb. Gran Sol de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1585 de fecha 9/7/2018, declarando la caducidad del procedimiento sancionador, exp nº 10577/2015-S, incoado por obras de ampliación de vivienda en Urb. Los Horizontes, de este municipio, careciendo de la previa y preceptiva licencia e incoando nuevo procedimiento por los referidos hechos, al que se incorporará como documentación el presente expediente.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1586 de fecha 9/7/2018, desestimación del recurso presentado contra Resolución municipal de fecha 28-9-2016, dictada al expediente nº 11849/2015-PLU, formalizado en su escrito de fecha 18 de noviembre de 2.016, Reg. Ent municipal nº 29283 de 22-11-2016.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1587 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 173/2018, para “Demolición y reconstrucción de pilar de bloques de hormigón y solado de porche”, sito en Calle Salvador Rueda, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1588 de fecha 9/7/2018, concediendo desestimación del recurso presentado contra Resolución municipal de fecha 14-3-2017 que, entre otras cuestiones, le ordena la demolición de las paredes de bloques de hormigón prefabricado adosadas a otra edificación existente en Cortijada Villalobos, parcela 205, del polígono nº 6, de este municipio, sin autorización, ni licencia, dictada al expediente nº 4530/2015-PLU, formalizado en su escrito de fecha 20 de abril de 2.017, Reg Ent municipal nº 7212 de 21-4-2017.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1589 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obras, expediente 2016/0758-LOM (G: 7811/2016), para reforma y ampliación de vivienda sita en Avda. de la Torre de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1590 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5457/2018, a Highline Residences Parque Victoria S.L., para “Instalación de caseta prefabricada”, sito en Parcela R-1. Sector UR.R-4. del Texto Refundido del P.G.O.U., Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1591 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6448/2018, para “Sustitución parcial de carpintería, alicatado y fontanería de cocina”, sito en Calle del Tajo, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1592 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5414/2018, para “Sustitución de balaustrada por reja”, sito en Paseo Calle Trinquete, La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1593 de fecha 9/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5399/2018, para “Reforma de cocina”, sito en Paseo de Filipinas, La Cala del Moral.
- Resolución de la Alcaldía nº 1594 de fecha 9/7/2018, inscripción en el Registro Parejas de Hecho RUC 597/2018.
- Decreto de Alcaldía nº 1595 de fecha 9/7/2018, adjudicando el contrato menor de suministro de 20 monitores Led Samsung S24D330H-24”/60.9cm TN-1920x1080 16:9–1MS-250CD/M2-VGA-HDMINEGRO SAM-M S24D330H P/N:LS24D330HSX/EN adaptados a las aplicaciones de CAD y GIS instaladas en Urbanismo a Almacenes La Lonja Papelería y Librería,S.L.; por importe de 2.290,00 euros más 480,90 euros de IVA, según su presupuesto nº 1801505, de 21 de mayo de 2.018, con un plazo de entrega de 2 meses y autorizando el gasto por la cuantía de 2.770,90 euros



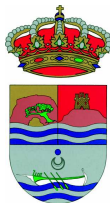
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1596 de fecha 9/7/2018, concediendo ayuda por empadronamiento por importe de 275,94 € c
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1597 de fecha 9/7/2018, acordando la devolución de 18.746,51 € (13.882,87 € principal, 2.559,77 € recargo apremio, 2.361,65 € intereses demora y 44,22 costas) correspondiente a liquidaciones por multas coercitivas, anteriormente relacionadas, impuestas por resoluciones municipales declaradas nulas administrativamente por Resolución municipal de 14/12/2017.
- Decreto de Alcaldía nº 1598 de fecha 10/7/2018, aprobando Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto de la obra de “Mejoras y accesibilidad al campo de fútbol de Rincón de la Victoria (Málaga)”, presentada por la empresa adjudicataria del contrato, Atecsur, S.L., así como el informe favorable a dicho Plan, emitido por la Coordinadora de Seguridad y Salud, con fecha 9 de julio de 2.018.
- Decreto de Alcaldía nº 1599 de fecha 10/7/2018, trámite de audiencia expediente responsabilidad patrimonial Clave A-2-2018.
- Decreto de Alcaldía nº 1600 de fecha 10/7/2018, adjudicando el contrato menor del servicio de “Estudio de inestabilidad en los taludes de El Cantal entre Rincón de la Victoria y La Cala del Moral” a la empresa Ferrándiz 48 Grupo de Ingeniería, S.L., por importe de 4.650,00 Euros más 976,50 euros de IVA, lo que hace un total de 5.626,50. euros IVA incluido, según su presupuesto nº 38/18, de 6 de marzo de 2.018, con un plazo de ejecución de 3 meses y autorizando el gasto.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1601 de fecha 10/7/2018, concediendo Licencia de Obras, expediente 10172/2017, a Orange España Comunicaciones Fijas, S.L., para una cata de reparación de 1 m de longitud en Calle Galicia, 11 de Torre de Benagalbón.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1602 de fecha 10/7/2018, concediendo Licencia de Obras, expediente 5333/2018), a Telefónica de España, S.A.U., para realización de 9.5 m de canalizado de 3c.PEAD de 40 mm, en calle Jábega nº 77 de La Cala del Moral,
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1603 de fecha 11/7/2018, anulando liquidación por importe de 200 €, por consumo de bebidas con grupo en Mirador Montevictoria el 27/01/2018.
- Resoluciones de la Concejalía Régimen Interior nº 1604 al 1619 de fecha 11/7/2018, baja de oficio en el Padrón de Habitantes por inscripción indebida.
- Decreto de Alcaldía nº 1620 de fecha 11/7/20018, declarando de tramitación ordinaria el expediente de contratación del servicio de las obras de Mejora y accesibilidad en el campo de fútbol de Rincón de la Victoria (PIFS-AV 63/2017).y autorizando el gasto por la por la cuantía de 120.000 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a las partidas 700.459.60903 y 700.459.60902 del estado de gastos del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.018
- Decreto de Alcaldía nº 1621 de fecha 11/7/20018, declarando de tramitación ordinaria el expediente de contratación de las obras de Plan de asfaltado municipal y autorizando el gasto por la cuantía de 100.000 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 700.459.60901 del estado de gastos del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.018
- Decreto de Alcaldía nº 1622 de fecha 11/7/20018, aprobando Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto de la obra de “Alumbrado público en las calles Valdés Leal, Zuloaga, Manuel Barbadillo, Denis Belgrano y Salvador Dalí”, presentada por la empresa adjudicataria del contrato, Probisa Vías y Obras, SLU.
- Decreto de Alcaldía nº 1623 de fecha 11/7/20018, convocatoria Comisión Informativa de Acción Administrativa y Recursos el día 17/7/2018.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía Régimen Interior nº 1624 de fecha 11/7/20018, desestimando Alta en el Padrón Municipal de Habitantes por no ser el domicilio habitual de residencia.
- Resolución de la Concejalía Régimen Interior nº 1625 de fecha 11/7/20018, inscripción en el Callejero Municipal, la siguiente identificación: Lugar Cortijo Los Toros nº 56 29730 Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1626 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5932/2018, para "Reforma de baños y cocina", sito en Conjunto residencial "Jardines del Golf", IV fase. Calle Estados Unidos nº 2. Añoreta Golf.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1627 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5926/2018, para "Solado de hormigón impreso en garaje", sito en Plaza Costa del Sol nº 1, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1628 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5904/2018, para "Sustitución de solería en exteriores de vivienda", sito en Calle Ecuador, Urb. Paraíso del Sol. Torre de Benagalbón.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1629 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5851/2018, para "Sustitución de carpintería metálica y pintura", sito en Calle Jorge Guillén, Urb. Serramar. La Cala del Moral.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1630 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5846/2018, para "Sustitución de ventanal de 5. x 2 m", sito en Calle Salvador Dalí, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1631 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5807/2018, para "Sustitución de vallado metálico medianero", sito en Calle William Shakespeare, bloque 3, Rincón de la Victoria
- Resolución de la Alcaldía 1632 de fecha 11/7/2018, inscripción en el Registro de parejas de Hecho RUC 59//2018.
- Decreto de Alcaldía nº 1633 de fecha 11/7/2018, adjudicando a la empresa Acedo Hermanos, S.L. la ejecución de la obra de "Mejora de la infraestructura de la Urbanización Añoreta", en la cantidad de 178.671,57 euros, más 37.521,03 euros de IVA, lo que hace un total de 216.192,60 euros, IVA incluido, plazo de ejecución de 4 meses, plazo de garantía de tres años y medio, dedicación del encargado, jefe de obra y demás personal técnico y administrativo al 100%, mejora ambiental por importe de 2.500 euros para trasplante
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1634 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5455/2018, para "Reparación Reparación de piscina", sito en Calle Geranio Urbanización Cotomar, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1635 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5467/2018, para "Reparación de terraza por humedades y cierre de aluminio en dormitorio", sito en Conjunto "Jardines del Golf" 4ª, fase Añoreta Golf, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1636 de fecha 11/7/20018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6138/2018, para "Acerado perimetral de vivienda en interior de parcela", sito en Calle Melilla Urb. Lo Cea. Torre de Benagalbón.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1637 de fecha 11/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5822/2018, a comunidad de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

propietarios conjunto "Bezmiliana-I, para "Restauración de casetón comunitario", sito en Conjunto "Bezmiliana-I", calle Ceuta s/n. Torre de Benagalbón.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1638 de fecha 11/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5821/2018, para "Solado y adecentamiento de paredes en garaje", sito en Calle Goya , Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1639 de fecha 11/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6940/2018 para "Cambiar suelo de cocina y pintar habitación", sito en Edificio "Atalaya", local. Calle Azahar, Rincón de la Victoria

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1640 de fecha 11/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5925/2018, para "Adecuación de local para la actividad de "Demolición de mostrador de obra y colocación de tabique de pladur", sito en Edificio "Atalaya", local. Calle José María Doblas, Rincón de la Victoria.

- Decreto de Alcaldía nº 1641 de fecha 12/7/2018, adjudicando contrato menor de obras de "Proyecto de alumbrado público y mejora del pavimento peatonal y accesibilidad en la calle Roque Nublo y carril de Mérida (La Cala del Moral)", a la empresa Carlos 84 Instalaciones, S.L., por importe de 26.152,88 euros más 5.492,10 euros de IVA, lo que hace un total de 31.664,98 euros IVA incluido, según su presupuesto de 1 de junio de 2.018, con un plazo de ejecución de 2 meses.

- Decreto de Alcaldía 1642 de fecha 12/7/2018, adjudicando contrato menor de obras de "Mejoras en la accesibilidad en varios puntos del municipio" a la empresa Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., por importe de 29.617,66 euros más 6.219,71 euros de IVA, lo que hace un total de 35.837,37 euros IVA incluido, según su presupuesto, de 4 de junio de 2.018, con un plazo de ejecución de 2 meses y autorizando el gasto.

- Resolución de la Concejalía Régimen Interior nº 1643 de fecha 12/7/2018, baja de oficio en el Padrón de Habitantes por inscripción indebida.

- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1644 de fecha 12/7/2018, anulando liquidación tasa licencia de obras e ICIO.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1645 de fecha 12/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 7018/2018, para "Apertura de puerta y rampa en interior de parcela", sito en Camino Viejo de Vélez de Torre de Benagalbón.

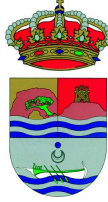
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1646 de fecha 12/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 7040/2018, para "Reforma de cocina y baño. Sustitución de ventanas", sito en Calle Comercio, Rincón de la Victoria

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1647 de fecha 12/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 7004/2018, a Don Antonio Sánchez Fernández en representación de PSOE Rincón de la Victoria, para "Sustitución de puerta", sito en Calle Córdoba nº 23, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1648 y 1649 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6039/2018, para "Sustitución parcial de solería en terraza por césped artificial", sito en Avda. de Los Pintores, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1650 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6028/2018, para "Cambio de puerta de garaje, retirada de setos y solado de la zona", sito en Calle Tajamar de La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1651 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5149/2018, a comunidad de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

propietarios edificio “Aceramar-I”, para “Restauración y pintura de fachada de edificio”, sito en Avda. Mediterráneo, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1652 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5980/2018, para “Demolición de muro entre salón y cocina”, sito en Calle Pensamiento, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1653 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5977/2018, para “Sustitución de gresite de piscina”, sito en Calle Belice Urb. Añoreta Golf, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1654 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5981/2018, para “Reparaciones en exteriores de vivienda (reparación alero del tejado, colocación de pasamos en escalera con terminación de esperas y solería, reparación de rejas y repello de pared de jacuzzi).”, sito en Calle Valencia Urb. Lo Cea. Torre de Benagalbón.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1655 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5097/2018, para “Instalación de cortina y toldo de cristal retráctil y plegable tipo “Lumon”, sito en Calle Naufragio conjunto “Jarales del Mar”, Torre de Benagalbón.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1656 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5802/2018, para “Reforma de baño y cocina”, sito en Calle Maestro Rodrigo de La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1657 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5797/2018, a comunidad de propietarios edificio “Mixmiliana Azul”, para “Modernización de ascensores (sustitución de puertas de piso, perfilera metálica para elevación de cargas, pintura de remates de puertas de piso y puertas de piso”, sito en Avda. Mediterráneo, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1658 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5750/2018, para “Sustitución de alicatado de baño y reparación de vallado de terraza”, sito en Calle Fragata de La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1659 de fecha 13/7/2018, emitiendo Calificación Ambiental favorable para la actividad de Taller de reparación de automóviles, sita en C/ Edelmira Castillo, 6, local, de La Cala del Moral.

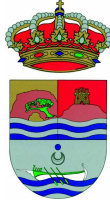
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1660 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5739/2018, a comunidad de propietarios parcela “M-6”, para “Restauración y pintura de fachada”, sito en Conjunto parcela “M-6”. Avda. del Golf. Añoreta Golf, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1661 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5612/2018, para “Instalación de puerta”, sito en Calle Tamadaba de. La Cala del Moral,

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1662 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5560/2018 a comunidad de propietarios edificio “La Alondra”, para “Impermeabilización de terraza planta 1ª”, sito en Avda. Mediterráneo, nº 187, Rincón de la Victoria.

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1663 de fecha 13/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5557/2018, para “Sustitución de ventana”, sito en Avda. de Málaga, La Cala del Moral.

- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1664 de fecha 13/7/2018, paralización inmediata de la actividad de restaurante sita en Avda. de la Torre, 18-B, Torre de Benagalbón, cuyo titular es Solunaxe, S.L.,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resoluciones de la Concejalía de Medio Ambiente y Playas nº 1665 al 1667 de fecha 13/7/2018, con motivo de la próxima terminación del contrato de la Empresa Mixta de Medio Ambiente S.A., iniciar los trámites y estudios correspondientes para llevar a cabo la licitación para la prestación de Servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de RRSSUU y limpieza de playas en todo el Municipio, por un periodo de dos años.
- Resoluciones de la Concejalía Régimen Interior nº 1668 al 1670 de fecha 13/7/2018, baja de oficio en el Padrón de Habitantes por inscripción indebida.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1671 de fecha 15/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 6562/2018, para "Reforma de baño", sito en Conjunto "Las Gaviotas", fase VI, F-11. Torre de Benagalbón.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1672 de fecha 15/7/2018, concediendo Licencia de Obra, expediente S: 5848/2018, para "Reforma de baño", sito en Avda. Mediterráneo, Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1673 de fecha 17/7/2018, aprobando liquidaciones 2018 por importe de 16.972,09 euros.
- Resolución de la Alcaldía nº 1674 de fecha 17/7/2018, inscripción en el Registro de Parejas de Hecho (RUC 599/2018).
- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1675 de fecha 17/7/2018, procediendo al archivo del expediente de Declaración Responsable nº 1927/2018, relativa a la actividad de Comercio Menor de Ropa, sita en C/ Poeta Manuel Alcántara, 7, local 2, de Rincón de la Victoria.
- Decreto de Alcaldía nº 1676 de fecha 18/7/2018, convocatoria Junta de Gobierno Local 19 de julio de 2018.
- Decreto de Alcaldía nº 1677 de fecha 18/7/2018, adjudicando el contrato menor de suministro e instalación de un motor para la puerta seccional del garaje de la Casa Consistorial, a Grupo Ecoman por importe de 1.306,80 euros (IVA incluido), según su presupuesto, de 9-4-18, con un plazo de entrega e instalación de 15 días y autorizando el gasto.
- Decreto de Alcaldía nº 1678 de fecha 18/7/2018, declarando la caducidad Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública - 1575 - Sección 20 - Clave A-43-2017.
- Resolución de la Concejalía de Economía y Hacienda nº 1679 de fecha 1/7/2018, aprobando liquidaciones 2018 por importe de 61.600,71 euros.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1680 de fecha 19/7/2018, concediendo Licencia de Ocupación, expediente 2009/0096 (G: 9728/2015), para reforma y ampliación de vivienda sita en calle Los Rosales de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Comercio nº 1681 de fecha 19/7/2018, no admitiendo la Declaración Responsable de Adecuación de Establecimiento de Servicio para Apertura al Público presentada ante el R.G.E. de documentos de este Ayuntamiento el 17/7/2018, nº 13104, ya que, previamente deberá obtener Calificación Ambiental para la actividad de restaurante con música sita en Paseo Blas Infante, 4 de La Cala del Moral, cuyo titular es práctica Tecnológica, S.L.,
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1682 de fecha 19/7/2018, concediendo Licencia de Ocupación-Utilización, expediente 2017/0687 (G: 0687/2018), para vivienda sita en Avda. del Mediterráneo de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1683 de fecha 19/7/2018, concediendo licencia de obra para "Reforma de cocina" en C/ Calle Arbequina de Rincón de la Victoria



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1684 de fecha 19/7/2018, concediendo licencia de obra para "Recrecido de Muros" en C/ Geranio de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1685 de fecha 19/7/2018, concediendo licencia de obra para "Vallado de parcela" en Cortijada "Las Torrecillas de Rincón de la Victoria.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1686 de fecha 19/7/2018, concediendo Licencia de Ocupación-Utilización, expediente 2018/0761 (S: 6857/2018), a Doña María Belén Rozas Porras, para vivienda sita en calle Sotavento Barrada Bonilla de Torre de Benagalbón.
- Resolución de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda Pública nº 1687 de fecha 19/7/2018, concediendo licencia de obra para "Reforma de baño y alisado de paredes" en Cjto "Pueblo Lago-A", Urb. Añoreta Golf.

PUNTO Nº 7.2.-MOCIONES, INTERPELACIONES, ESCRITOS. ETC.

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=11>

Se da cuenta al Pleno Municipal del recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa Asistencia, Organización y Servicios, S.A. (AOSSA), así como del informe emitido por la T.A.G. de contratación para la remisión del expediente, el oficio de remisión al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, así como de la Resolución nº 242/18 de fecha 20-7-18 por la que se acuerda la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación de la concesión del servicio de centro deportivo y piscina cubierta "Christian Jongeneel".

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica 24/7/2018. EL ALCALDE, Fdo. Don José Francisco Salado Escaño.

El Pleno de la Corporación, toma conocimiento.

PUNTO Nº 7.3.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20180725&punto=12>

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las catorce horas, de todo lo cual doy fe

Vº Bº EL ALCALDE

SECRETARIO GENERAL